



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/325  
29 de abril de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de referirme a la reunión que el Consejo de Seguridad celebró el 15 de marzo de 1996 en relación con la situación en Somalia, reunión durante la que se formularon algunas ideas sobre el modo en que la comunidad internacional podría hacer frente a la situación. Después de haber examinado detenidamente esas ideas, deseo hacer las siguientes observaciones a los miembros del Consejo.

En relación con la sugerencia de que la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) pase de Nairobi a Somalia, es preciso destacar que en este momento no sería práctico optar por Mogadishu por las dos razones siguientes: en primer lugar, las Naciones Unidas se verían obligadas a elegir un lugar en el norte o en el sur de esa ciudad dividida, lo que daría lugar a que una de las principales facciones se negase a tratar con la UNPOS; en segundo lugar, la creciente tirantez provocada por los recientes combates entre las fuerzas del Sr. Osman Atto y las del General Aidid ha intensificado la preocupación por la seguridad en la capital de Somalia. Si se optase por otros lugares en Somalia, éstos tampoco servirían para cumplir sus objetivos, dado que una UNPOS ubicada fuera de Mogadishu apenas se mantendría en contacto con los dirigentes de las facciones de otros lugares. Se podría considerar otra posibilidad, a saber, que la UNPOS abriese una oficina auxiliar en una ciudad como Bossaso, en el nordeste del país. No obstante, ello tendría consecuencias financieras.

También he considerado la posibilidad de encomendar a una personalidad africana de prestigio la realización de una misión de buenos oficios en Somalia; sin embargo, resultaría difícil encontrar a una persona que accediese a ello, habida cuenta de los arduos problemas planteados y de la intransigencia de las facciones de Somalia. Además - como recordará - no tuve éxito en las gestiones que realicé en dos ocasiones para enviar a representantes míos, ya que se opuso a ello por lo menos uno de los dirigentes de las facciones. Por ello, confío en que el Consejo se hará cargo de mi renuencia a brindar de nuevo la oportunidad de frustrar una iniciativa de las Naciones Unidas a los dirigentes somalíes que no acogen favorablemente la idea del envío de una misión de esa índole.

Una misión conjunta de determinación de los hechos de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) tropezaría con las mismas dificultades. La OUA lleva algún tiempo sin poder enviar esa misión por razones similares a las que me han impedido enviar a un representante. No hay mayores motivos para suponer que una misión conjunta de las Naciones Unidas y la OUA despertaría una reacción diferente. No obstante, podría haber más posibilidades

de que se aceptase una misión conjunta si ésta fuese enviada por solicitud expresa del Consejo de Seguridad. En consecuencia, estoy examinando la viabilidad de esa misión con el Secretario General de la OUA.

Durante la reunión que el Consejo de Seguridad celebró el 15 de marzo también se destacó la importancia de que se abriese de nuevo el puerto de Mogadishu. Como recordarán, antes de la retirada de Somalia de la ONUSOM II, los dos bandos en liza en Mogadishu firmaron, con asistencia de la ONUSOM II, varios acuerdos para administrar conjuntamente el puerto y lograr que éste funcionase sin contratiempos. Sin embargo, pronto surgieron controversias entre las facciones, particularmente en relación con el reparto de los ingresos fiscales, lo que dio lugar al cierre del puerto. Desde entonces no ha ocurrido nada que permita considerar que ha cambiado la situación.

El sistema de las Naciones Unidas ha seguido prestando asistencia humanitaria a Somalia, frecuentemente en condiciones muy difíciles. Recientemente una misión humanitaria interinstitucional que fue enviada al país destacó que la situación general era aún delicada y que había graves amenazas de hambruna en caso de que se malograra la cosecha el próximo mes de agosto y empeorase la situación en materia de seguridad. A juicio de la misión, la continuación de la presencia de los organismos de las Naciones Unidas en Somalia era fundamental, a pesar de la inseguridad existente y de las dificultades operativas. La misión recomendó encarecidamente la adopción de un programa humanitario para Somalia que atendiera a las necesidades humanitarias y de rehabilitación con un criterio regional. Para prestar una asistencia eficaz, será esencial la aportación de recursos suficientes. A tal efecto, se está preparando un documento unificado de las Naciones Unidas sobre movilización de recursos para Somalia. El documento se hará eco de una estrategia común de las Naciones Unidas, que incluirá un plan de urgencia a corto plazo para imprevistos. Confío en que las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en Somalia seguirán siendo objeto de especial atención y de apoyo por parte de los miembros del Consejo y de la comunidad de donantes.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

-----